

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS N°02/2024**

**Campus Casa Central  
07 y 08 de octubre de 2024**

**I. ASISTENCIA**

**a. ASISTENTES - INTEGRANTES CONSEJO DIRECTIVO**

Juan Yuz	Rector
Eduardo Reitz	Consejero Superior
Maximiliano Rivera	Consejero Superior
Raúl Stegmaier	Consejero Superior
Alejandro Angulo	Consejero Superior
Patricio Catalán	Consejero Superior
Carlos Baldi	Consejero Superior
Nancy Pérez	Consejera Superior
Elizabeth Mendoza	Representante de los/as paracadémicos/as en el CS
Liubov Dombrowskaia	Consejera Académica
Cristóbal Fernández	Consejero Académico
Verónica Gruenberg	Consejera Académica
Pablo Lezana	Consejero Académico
Alberto Mercado	Consejero Académico
Luis Rosales	Consejero Académico
Lorena Zuchel	Consejera Académica
María Begoña Aguilar	Consejera Normativa de Sedes
Ricardo Pastenes	Consejero Normativo de Sedes
Eduardo Aracena	Consejero Normativo de Sedes
Bruno Dondero	Consejero Normativo de Sedes
Carlos Contreras	Consejero Normativo de Sedes
Sonia Zamora	Consejera Normativa de Sedes
Jorge Urrutia	Consejero Normativo de Sedes
Franz Yurjevic	Consejero Normativo de Sedes
Andrés Fuentes	Vicerrector Académico
Carlos Castro	Director General de Estrategia y Articulación Institucional

**b. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO**

Jerome Mac-Auliffe	Secretario General
Roemil Jorquera	Director de Planificación y Desarrollo (I)
María Eliana Tobar	Asesora Jurídica
Ricardo Gaete	Profesional de Gestión
Carol Muñoz	Encargada de Comunicaciones

## II. TABLA PRIMER BLOQUE DE LA SESIÓN

- 2.1. Acta de la Sesión N°1 del Consejo Directivo (aprobada en conjunto por el Presidente del Consejo Directivo y el Comité Ejecutivo).
- 2.2. Propuestas de mejoras al Plan de Trabajo Fase II
- 2.3. Propuesta abordaje de materias prioritarias.
- 2.4. Materias prioritarias, decisiones críticas y alternativas (Territorio, Desarrollo Unidades Académicas & Docentes y Género, diversidad e inclusión).
- 2.5. Propuesta instancias consultivas.

### DESARROLLO

#### 2.1. Acta de la Sesión N°1 del Consejo Directivo (aprobada por el Comité Ejecutivo).

El Sr. Carlos Castro, en su calidad de Coordinador del Comité Ejecutivo, da cuenta de que el Borrador del Acta correspondiente a la primera sesión del Consejo Directivo, celebrada los días 09 y 10 de septiembre de 2024, ha sido aprobada por el Presidente del Consejo Directivo y el Comité Ejecutivo, según procedimiento establecido para ese efecto en el Acuerdo N°1 de este mismo Consejo.

En ese orden, la mencionada Acta fue posteriormente distribuida a todos los integrantes de este mismo Consejo, con fecha 04 de octubre, junto con su publicación en el sitio web oficial <https://secretariageneral.usm.cl/reforma-estatutos>.

#### 2.2. Propuestas de mejoras al Plan de Trabajo Fase II.

El Comité Ejecutivo expone la propuesta del Plan de Trabajo Actualizado para la Fase II, el que se ajusta al acuerdo N°4 que adoptó el Consejo Directivo, en base a las siguientes observaciones:

- Trasladar el punto 5 de la versión reordenada de la etapa 1 a la etapa 2.
- Flexibilizar el esquema temporal, línea de tiempo.
- Incluir una referencia a la gobernanza del proceso en las 3 etapas, a través de este Consejo Directivo y apoyada por el Comité Ejecutivo.
- Las instancias consultivas del proceso serán de retroalimentación.

De acuerdo con lo anterior, la composición de las Etapas del Plan de Trabajo que en esta sesión se proponen son:

#### - ETAPA 1: DISEÑO CONCEPTUAL

1. Definir propuestas de abordaje sobre las materias priorizadas\*.
2. Identificar las decisiones críticas sobre las materias recibidas\*.
3. Desarrollar instancias consultivas para retroalimentar el proceso\*.
4. Revisar la estructura de los Estatutos.
5. Establecer los límites a considerar en la etapa de redacción.
6. Ajustar el plan de trabajo o calendario de actividades.

\* Se espera someter a consideración del Claustro Pleno en mayo de 2025 temas específicos y decisiones críticas en el contexto de una Actualización y Modernización de los Estatutos.

- ETAPA 2: REDACCIÓN DE ESTATUTOS

1. Definir equipos de redacción y normas de funcionamiento.
2. Inicio de trabajo equipos de redacción.
3. Redacción borrador.
4. Socialización y retroalimentación.
5. Mejoramiento de borrador.

\* A realizar durante el segundo semestre de 2025.

- ETAPA 3: DECISIÓN DEL CLAUSTRO PLENO

1. Claustros de difusión.
2. Conocer y debatir la propuesta.
3. Someter a decisión los ajustes.
4. Desarrollar votación.
5. Generar informe de salida.

\* Se espera realizar los Claustros y la votación en enero de 2026.

Sobre el particular se hacen consultas y comentarios, destacando los siguientes:

- Se plantea la necesidad de realizar claustros informativos y de difusión por emplazamientos, cumpliendo con las exigencias de nuestra normativa interna, en forma previa a la celebración del Claustro Pleno. Lo anterior, teniendo en cuenta la revisión del proceso de Reforma de Estatutos realizado el año 2018.
- Se aclara que las fechas indicadas en la presentación de cada Etapa son tentativas.

En definitiva, el Consejo acuerda aprobar, sin cambios, la propuesta de Plan de Trabajo Fase II.

### 2.3. Propuesta abordaje de materias prioritarias.

Se exponen las materias prioritarias identificadas en la Fase I, correspondientes a:

- a. Territorio.
- b. Desarrollo de Unidades Académicas y Docentes.
- c. Estructura del Gobierno Universitario.
- d. Consejos Académico y Normativo de Sedes.
- e. Triestamentalidad.
- f. Profesores.
- g. Género, Diversidad e Inclusión.

Se continúa la presentación, haciendo alusión al abordaje de las materias e instancias consultivas en que se trabajó en la Sesión 1 del mismo Consejo Directivo, planteado el desafío que conlleva esta definición cuando las materias prioritarias son altamente relacionadas entre ellas. Ante aquello, se plantea como alternativa la posibilidad de vincularlas con las materias que actualmente se recogen en los Estatutos.

En ese orden, el expositor hace un análisis de las materias a que responden cada uno de los 16 Títulos que componen los Estatutos, agrupándolas para mejor comprensión y orden. Finalmente, se hace una propuesta de abordaje sobre la base de tres grandes temas que se consideran prioritarios:

1. **Territorio:** Considerando que el Claustro Pleno ratificó el principio orientador, que implica eliminar diferencias en el quehacer en los diferentes emplazamientos facilitando así el

desarrollo de la Institución, se propone aplicar este principio para el tratamiento de las otras materias prioritarias y estudiar eventual referencia a emplazamientos en los Estatutos.

2. **Desarrollo Unidades Académicas y Docentes:** Se propone comenzar estudiando el despliegue del quehacer de los Departamentos de Sedes y las Unidades Académicas y Docentes de Casa Central a nivel institucional, considerando que propuestas resultantes podrían tener impacto en las restantes materias, en particular, en la estructura del gobierno universitario y los Consejos Académico y Normativo de Sedes.
3. **Materias restantes:** Se propone tratar las cinco materias restantes estudiando, en el contexto de los Estatutos vigentes, miembros de la Institución, autoridades colegiadas y unipersonales, y participación.

Frente a estas propuestas, resaltan los siguientes comentarios y consultas:

- Se considera necesario indicar que, respecto al territorio, la Universidad no está obligada a hacer de todo en todas partes. La estructura institucional debe tender a la unidad, pero la oferta académica puede ser más local.
- Se insiste en la necesidad de tender a la redacción simple y clara respecto del territorio, que sea aplicable a todos los emplazamientos, más allá de los Departamentos y el lugar geográfico.
- La propuesta de abordaje contiene una presentación ordenada y sistemática de los temas con miras al Claustro Pleno.
- El Principio Orientador habilita la realización de las actividades universitarias con el mismo nivel de potenciación en todos sus emplazamientos.
- Parece inadecuado omitir referencias al territorio y debieran contemplarse, en alguna dimensión de la organización, dado que Valparaíso ha sido desde la definición de la Universidad su domicilio legal e histórico.
- La operación de los Departamentos genera confusión entre los estudiantes, considerando que como posible solución se pueda crear macrodepartamentos disciplinares o atomizar la disciplina en departamentos locales, con la dificultad de supervisarlos, requiriéndose una capa intermedia que lo realice.
- Los Estatutos discurren a nivel abstracto sobre las potencialidades en cualquier emplazamiento, pero su incidencia en los cuerpos colegiados puede requerir una definición.
- Es un importante desafío responder al debate sobre la competencia de los Departamentos y la transición en caso de aprobarse nuevas estructuras y organización.
- Citar experiencias de otras universidades, nacionales e internacionales

Finalizado el debate, se aprueba la propuesta de abordaje materias priorizadas, es decir, Territorio, Desarrollo Unidades Académica y Docentes y la agrupación de las 5 temáticas restantes.

#### **2.4. Materias prioritarias, decisiones críticas y alternativas**

##### **a) Territorio:**

Considerando que el Claustro Pleno ratificó el principio orientador, que implica eliminar diferencias en el quehacer de la Institución en sus diferentes emplazamientos, facilitando su desarrollo donde sea pertinente, se propone abordar la materia del territorio principalmente en la organización de los Departamentos de Sedes y las Unidades Académicas y Docentes de los campus y en el gobierno de la Institución. Se recuerda que como decisión crítica ya adoptada se acordó eliminar la referencia explícita en los Estatutos a Casa Central y Sedes, quedando, sin embargo, las siguientes decisiones críticas pendientes:

- ¿Se mantienen los emplazamientos como función académica o administrativa?
- ¿Se establecerá alguna denominación para algunos emplazamientos? ¿cuál?
- De ser afirmativa la respuesta anterior ¿se explicitará dicha denominación en los Estatutos? ¿cómo?
- ¿Se va a definir la organización de los emplazamientos en un Reglamento?
- ¿Existen otras decisiones pendientes?

b) Desarrollo Unidades Académicas y Docentes:

Se exponen los actuales modelos de desarrollo de los programas disciplinares, diferenciado entre Casa Central y las Sedes

En este orden, se recuerda lo indicado en el Informe de Salida de la Fase I:

- Se considera relevante el planteamiento de crear estructuras intermedias entre Departamentos y Autoridades centrales.
- Se pasa de un modelo centrado en lo territorial a otro basado en lo disciplinar.
- No se detecta con nitidez la figura que podría adoptar la estructura intermedia (Facultades, Escuelas, o Institutos), pese a eso, algunos análisis se acercan más a la idea de crear Facultades, aunque debiese evaluarse el tamaño de las unidades, el balance de poder, eventuales distorsiones en procesos electorales y el impacto administrativo o de desarrollo de los actuales Departamentos.

En relación con las disciplinas, se distingue entre:

- Departamentos en Valparaíso y Santiago: disciplina única.
- Departamentos en Concepción y Viña del Mar: varias disciplinas.

Sobre las unidades intermedias se menciona que, sumando las correspondientes a Valparaíso con las de Santiago, existen 17 Unidades Académicas y Docentes. Debido a ello, parece necesario crear una capa intermedia que permita la mejor coordinación disciplinar institucional y disminuir los reportes directos al Vicerrector Académico.

Luego del planteamiento de las principales inquietudes que quedan por aclarar y avanzar, el Director de Planificación y Desarrollo (I), Sr. Roemil Jorquera, presenta un análisis comparativo de la estructura de universidades chilenas que se consideran relevantes a ponderar (PUC; UCH; PUCV, U. Católica del Norte y U. de Tarapacá).

Terminada la exposición, se propone trabajar en grupos. Finalizada esta instancia, se reciben los siguientes comentarios:

1. Se vislumbran dos posibles líneas de acción: a) Delegar la función académica y administrativa en una nueva capa (Facultad u otra), facilitando la interacción intercampus o intersedes, donde los emplazamientos tendrán funciones administrativas y la capa intermedia las académicas. b) Independencia de los emplazamientos con facultades académicas y administrativas. No mencionarlos explícitamente en los Estatutos, si no vía reglamentos orgánicos.
2. Opciones para territorialidad: a) Ni campus ni sedes, denominaciones USM Valparaíso, USM Santiago, USM Viña del Mar, USM Concepción, etc. b) Sedes con localidad, Vitacura. San Joaquín, etc. Directores locales para departamentos con mayor volumen (Informática-ELO). Se busca sinergia y simetría y la lógica de los Departamentos por emplazamiento puede afectarlas. En base a lo debatido, se cree que se debe propender a la flexibilidad.

3. Resolver estructura con capas intermedias, una horizontal a través de escuelas (pregrado, postgrado, etc.). Escuelas con capacidad de tutela de los programas que se ofrezcan en el ámbito multidisciplinario. La otra es vertical a través de facultades con el debido equilibrio.
4. Formación de capas intermedias: Decisión, antes del claustro; en el Consejo Superior o en los Estatutos. Aspectos relevantes, número de estudiantes, profesores, recursos. Artículos transitorios definirán la integración de las Facultades como capas intermedias. Inquietudes de profesores sobre organización de Facultades-Departamentos (actualmente existen 3 departamentos cuyo director está en el Campus Santiago) ¿Ubicación física de los eventuales decanos? Elegido por los Departamentos de la disciplina (Elo USM, Valparaíso, Santiago, Concepción y Viña del Mar). Decano puede ser de cualquiera de los emplazamientos y deberá concurrir a los distintos departamentos.
5. Instancias de recolección de opiniones de miembros del Claustro, considerar espacio para fundamentar las proposiciones y no dejarlo a la resolución de acuerdo con la tradición institucional. Generar los espacios para poder fundamentar las ideas. Con matices habría cierta convergencia en cuanto a las formas de organización analizadas.

c) Género, diversidad e inclusión: Se propone abordar el tema “Género, diversidad e inclusión” como parte de los Principios Fundamentales de la Institución velando igualmente por su consideración en el tratamiento de las otras materias.

#### 2.5. Propuesta instancias consultivas.

Se plantean algunas ideas e inquietudes sobre los diálogos en los emplazamientos. Se levantan las siguientes conclusiones preliminares:

1. Primera prueba sobre la robustez del proceso en curso. ¿Cuál será el carácter de estos espacios, más informativos que consultivos? Retroalimentación no vinculante pero más amplio el debate que en el Comité Ejecutivo y el Consejo Directivo.
2. Participa toda la comunidad, precaviendo la desconexión de algunos miembros del Claustro que podría producirse. Propósito básico es recibir retroalimentación. Primera reunión es para informar los pasos desarrollados desde la constitución del Comité Ejecutivo y el Consejo Directivo; el plan de trabajo en 3 fases y los avances. Validar lo anterior y generar diálogo y compromisos de los incumbentes para el éxito del proceso.

### **III. TABLA SEGUNDO BLOQUE**

- 3.1. Recopilación de lo tratado en la sesión del día anterior.
- 3.2. Decisiones críticas.

#### Comentarios:

- Concepto de espacio o territorio no aparece en el análisis anterior. Coincidencias entre el espacio y el concepto abstracto de la Unidad (Facultad). Posibles opciones de organización para la USM. ¿desde dónde se inicia? Perspectiva del Comité Ejecutivo es revisar organización de las universidades comparables con la USM. Realizar focus group con

incumbentes que tengan experiencia en otras Universidades y puedan aportar al proceso y permitan generar propuestas al Claustro.

- Constancia de multiterritorialidad en capa intermedias y carreras. Recursos involucrados al generar capas intermedias es un factor relevante para la organización. Lógica territorial es parte de la USM y en la práctica se ha ido complejizando con la extensión de los Departamentos a los campus, coherencia y coordinación disciplinar.
- Proceso no se inicia como una hoja en blanco, capas intermedias son necesarias (29 Departamentos se relacionan actualmente con el VRA y con el Rector). Faltan instancias intermedias y preparación en gestión institucional universitaria que es un elemento fundamental para el éxito de la organización.

#### Trabajo en grupos:

1. Reflexión sobre los procesos y flexibilización de las estructuras, examinando las causas y motivos del cambio estatuario, derivado de las restricciones al crecimiento de la Institución y las oportunidades de desarrollo desde el Técnico Universitario al Doctorado. Capas intermedias deben contribuir a una gestión ágil y no generar burocracia. Implementación del cambio, a través de una metodología para la participación, incorporando los niveles de estudiantes y funcionarios. Para abordar posibles desconfianzas, analizar cómo se plantea este desarrollo futuro.
2. Premisa inicial, territorios ya están definidos. Foco en organización académica y administrativa. En lo académico el núcleo de la organización es la convergencia disciplinar. En lo administrativo, Departamentos con carreras disímiles deben administrarse vía Facultad. Agrupación de carreras y cambios con gradualidad. Se tuvo presente lo que se ha estimado mantener (Deptos. disciplinares).
3. Departamentos en cada emplazamiento con su director electo. Elección de Decano es necesario analizar. Escuelas de Pregrado y Postgrado para atención de alumnos. Desarrollo disciplinar se deja a los Departamentos, pudiendo haber transversales en más de un emplazamiento. Consejos para apoyo de estos emplazamientos. Definición de Facultades en los Estatutos sin referencia expresa a los territorios, otras organizaciones a nivel de reglamentos.
4. En materia de Departamentos, mantener lo que existe e integrarlos a través de las Facultades con flexibilidad. Decanos elegidos por los Consejos de los Departamentos de la Facultad. Potencial Consejo Académico de la Facultad. Facultades no llegan al Consejo Superior, que mantiene la representación del Claustro.
5. Nombre de los emplazamientos no es lo relevante, sino que lo orgánico. Explicitar en los Estatutos términos de Sedes y Campus, enfatizando aspectos orgánicos de estos emplazamientos.
6. Mantener lo que los Estatutos definen como emplazamiento, pero eliminando las referencias a Sedes y aspectos geográficos. ¿Cómo recoger la realidad vigente de los emplazamientos sin nombrarlos explícitamente?
7. Reflexión final sobre estructuras actuales y organización disciplinar y su efecto en la gobernanza. Estratificar los territorios para el éxito de futuros estatutos. No replicar los nombres de organización disciplinar de otras Universidades. La propuesta apunta a la formación armónica de las disciplinas, cuyo desarrollo debe cumplirse mediante la organización.

Se pone término a la sesión.

#### **IV. ACUERDOS**

##### **ACUERDO N°7**

El Consejo Directivo aprueba la propuesta de Plan de Trabajo Actualizado para la Fase II de Actualización y Modernización de Estatutos.

##### **ACUERDO N°8**

El Consejo Directivo aprueba la propuesta de abordaje de las materias priorizadas en los tres grupos presentados, es decir, (I) Territorio, (II) Desarrollo Unidades Académica y Docentes y (III) la agrupación de las 5 temáticas restantes, sugiriendo rephrasearla según las observaciones realizadas en sala.

##### **ACUERDO N°9**

El Consejo Directivo aprueba las propuestas de avance en el proceso de actualización de Estatutos, según los antecedentes presentados y debatidos en esta sesión.

**JEROME MAC AULIFFE FRANKLIN**  
**SECRETARIO GENERAL**

#### **ANEXO – PRESENTACIÓN DE LA SESIÓN**

[ce-reunion-2024-10-01-v-1.4.pdf](#)



UNIVERSIDAD TECNICA  
FEDERICO SANTA MARIA

# Fase 2: Actualización de Estatutos

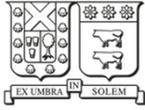
## Universidad Técnica Federico Santa María

**Espacio de Trabajo**  
**Consejo Directivo**

**Actualización y Modernización de Estatutos**  
**Sesión N°2**

07-08 de octubre de 2024





UNIVERSIDAD TECNICA  
FEDERICO SANTA MARIA

## Tabla sesión N°2 Consejo Directivo Actualización y Modernización de Estatutos

- Acta aprobada sesión N°1 Consejo Directivo
- Propuestas de mejoras al Plan de Trabajo Fase II
- Propuesta abordaje de materias prioritarias
- Materias prioritarias, decisiones críticas y alternativas
  - Territorio
  - Desarrollo Unidades Académicas & Docentes
  - Género, diversidad e inclusión
- Propuesta instancias consultivas





UNIVERSIDAD TECNICA  
FEDERICO SANTA MARIA

## Tabla sesión N°2 Consejo Directivo Actualización y Modernización de Estatutos

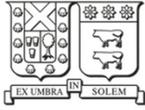
- Acta aprobada sesión N°1 Consejo Directivo
- Propuestas de mejoras al Plan de Trabajo Fase II
- Propuesta abordaje de materias prioritarias
- Materias prioritarias, decisiones críticas y alternativas
  - Territorio
  - Desarrollo Unidades Académicas & Docentes
  - Género, diversidad e inclusión
- Propuesta instancias consultivas



# Acta sesión N°1 Consejo Directivo

- Aprobada en reunión del Comité Ejecutivo el 01.10.2024
- Distribuida a integrantes del Consejo Directivo el 04.10.2024
- Disponible en:

<https://secretariageneral.usm.cl/reforma-estatutos>



UNIVERSIDAD TECNICA  
FEDERICO SANTA MARIA

## Tabla sesión N°2 Consejo Directivo Actualización y Modernización de Estatutos

- Acta aprobada sesión N°1 Consejo Directivo
- **Propuestas de mejoras al Plan de Trabajo Fase II**
- Propuesta abordaje de materias prioritarias
- Materias prioritarias, decisiones críticas y alternativas
  - Territorio
  - Desarrollo Unidades Académicas & Docentes
  - Género, diversidad e inclusión
- Propuesta instancias consultivas



# Acuerdos sesión N°1 Consejo Directivo

## **ACUERDO N° 4**

Se aprueba la propuesta presentada de Plan de Trabajo para la fase II en sus 3 etapas, con las siguientes indicaciones:

1. Trasladar el punto 5 de la versión reordenada de la etapa 1 a la etapa 2.
2. Flexibilizar el esquema temporal, línea de tiempo.
3. Incluir una referencia a la gobernanza del proceso en las 3 etapas, a través de este Consejo Directivo y apoyado por el Comité Ejecutivo.
4. Las instancias consultivas del proceso serán de retroalimentación.

## **ACUERDO N° 5**

Se encomienda al Comité Ejecutivo preparar una propuesta sobre los plazos en que se desarrollará este proceso considerando las 3 etapas aprobadas.

# Propuesta primera sesión Consejo Directivo

## Etapa 1: Diseño Conceptual

- Identificar las decisiones críticas sobre las materias recibidas.
- Establecer los límites a considerar en la etapa de redacción.
- Definir propuestas de abordaje sobre las materias priorizadas, junto con revisar la estructura de los Estatutos.
- Desarrollar instancias consultivas (eventualmente vinculantes).
- Ajustar el plan de trabajo o calendario de actividades.
- Definir equipos de redacción y normas de funcionamiento.

## Plan de trabajo

**4. Las instancias consultivas del proceso serán de "retroalimentación".**

## Etapa 2: redacción de Estatutos

- Inicio de trabajo equipos de redacción
- Redacción borrador
- Socialización y retroalimentación
- Mejoramiento de borrador

## Etapa 3: decisión del Claustro Pleno

- Etapa 3.1: Claustro(s) de difusión
  - Conocer y debatir la propuesta.
- Etapa 3.2: someter a decisión los ajustes
  - Desarrollar votación.
- Generar informe de salida.

**2. Flexibilizar el esquema temporal, línea de tiempo**



**Diseño conceptual:** "todas las decisiones críticas resueltas"

**Redacción de Estatutos:** "llevar a un documento decisiones tomadas en etapa anterior"

**Decisión del Claustro Pleno:** "difusión y decisión en el marco estatutario"

# Propuesta primera sesión Consejo Directivo

## Plan de trabajo

### Etapa 1: Diseño Conceptual

- 2 - Identificar las decisiones críticas sobre las materias recibidas.
- 6 - Establecer los límites a considerar en la etapa de redacción.
- 1 - Definir propuestas de abordaje sobre las materias prioritizadas, junto con revisar la estructura de los Estatutos. 4
- 3 - Desarrollar instancias consultivas (eventualmente vinculantes).
- 7 - Ajustar el plan de trabajo o calendario de actividades.
- 5 - Definir equipos de redacción y normas de funcionamiento.

1. Definir propuestas de abordaje sobre las materias prioritizadas.
2. Identificar las decisiones críticas sobre las materias recibidas.
3. Desarrollar instancias consultivas (eventualmente vinculantes).
4. Revisar la estructura de los Estatutos.
5. Definir equipos de redacción y normas de funcionamiento.
6. Establecer los límites a considerar en la etapa de redacción.
7. Ajustar el plan de trabajo o calendario de actividades.

**¡Tareas iniciales!**

**1. Trasladar el punto 5 de la versión reordenada de la etapa 1 a la etapa 2.**

# Informe de Salida: Propuesta de Gobernanza

## Fase I Preparatoria

Equipo/objetivos resultantes

### Comité Ejecutivo

Preparar insumos  
Conducir la discusión  
Analizar y sintetizar

### Equipo Técnico de Apoyo

Metodológico e integración de información  
Secretaría General  
Asesoría Jurídica  
Comunicaciones

### Talleres de Consejeras/os

Generar propuestas  
Profundizar alternativas

### Taller de Consejeras/os y

#### Direcciones de Departamentos

Ajustar y validar propuestas

### Claustro Pleno

Se informa, valida y vota

## Fase II Actualización y Modernización de Estatutos

### Consejo Directivo

(Cuerpos colegiados y la Rectoría)

**Órgano que gobierna el proceso y es responsable frente al Claustro Pleno**

### Comité Ejecutivo

(objetivos en el siguiente apartado)

**Coordinación y ejecución**

### Equipo Técnico

Secretaría General  
Jurídico  
Comunicaciones  
Planificación  
Análisis información  
Financiero

**Apoya al Comité Ejecutivo**

### Instancias Consultivas o Informativas

(Diálogos por emplazamientos, encuestas, talleres, claustros u otros según se defina y corresponda)

**Instancias de participación**

**Decide**

### Claustros o Claustro Pleno

Conocer y debatir la propuesta  
Votar

Principio Orientador

Materias y alternativas  
Elementos  
(mantener, ajustar)

# Plan de trabajo actualizado fase II Actualización de Estatutos

## Etapa 1: Diseño conceptual

CD + CE + instancias consultivas

1. Definir propuestas de abordaje sobre las materias prioritizadas
2. Identificar las decisiones críticas sobre las materias recibidas
3. **Desarrollar instancias consultivas para retroalimentar el proceso**
4. Revisar la estructura de los Estatutos
5. Establecer los límites a considerar en la etapa de redacción
6. Ajustar el plan de trabajo o calendario de actividades

## Etapa 2: Redacción de Estatutos

CD + CE + equipos de redacción + instancias consultivas

1. **Definir equipos de redacción y normas de funcionamiento**
2. Inicio de trabajo equipos de redacción
3. Redacción borrador
4. Socialización y retroalimentación
5. Mejoramiento de borrador

## Etapa 3: Decisión del Claustro Pleno

CD + CE + Claustro Pleno

1. Claustros de difusión
2. Conocer y debatir la propuesta
3. Someter a decisión los ajustes
4. Desarrollar votación
5. Generar informe de salida



Claustros y votación en enero de 2026



A realizar durante el segundo semestre de 2025

Someter a consideración del Claustro Pleno propuestas de actualización a los Estatutos en mayo de 2025



# Plan de trabajo actualizado fase II Actualización de Estatutos

## Etapa 1: Diseño conceptual

CD + CE + instancias consultivas

1. Definir propuestas de abordaje sobre las materias priorizadas
2. Identificar las decisiones críticas sobre las materias recibidas
3. Desarrollar instancias consultivas para retroalimentar el proceso
4. Revisar la estructura de los Estatutos
5. Establecer los límites a considerar en la etapa de redacción
6. Ajustar el plan de trabajo o calendario de actividades

## Etapa 2: Redacción de Estatutos

CD + CE + equipos de redacción + instancias consultivas

1. Definir equipos de redacción y normas de funcionamiento
2. Inicio de trabajo equipos de redacción
3. Redacción borrador
4. Socialización y retroalimentación
5. Mejoramiento de borrador

## Etapa 3: Decisión del Claustro Pleno

CD + CE + Claustro Pleno

1. Claustros de difusión
2. Conocer y debatir la propuesta
3. Someter a decisión los ajustes
4. Desarrollar votación
5. Generar informe de salida



Claustros y votación en enero de 2026

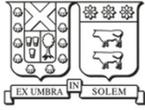


A realizar durante el segundo semestre de 2025

Someter a consideración del Claustro Pleno propuestas de actualización a los Estatutos en mayo de 2025



**¿Aprobado?**



UNIVERSIDAD TECNICA  
FEDERICO SANTA MARIA

## Tabla sesión N°2 Consejo Directivo Actualización y Modernización de Estatutos

- Acta aprobada sesión N°1 Consejo Directivo
- Propuestas de mejoras al Plan de Trabajo Fase II
- **Propuesta abordaje de materias prioritarias**
- Materias prioritarias, decisiones críticas y alternativas
  - Territorio
  - Desarrollo Unidades Académicas & Docentes
  - Género, diversidad e inclusión
- Propuesta instancias consultivas



# Desarrollo fase II Actualización de Estatutos, etapa 1

## Etapa 1: Diseño conceptual

CD + CE + diálogos con la comunidad

1. Definir propuestas de abordaje sobre las materias priorizadas
2. Identificar las decisiones críticas sobre las materias recibidas
3. Desarrollar instancias consultivas para retroalimentar el proceso
4. Revisar la estructura de los Estatutos
5. Establecer los límites a considerar en la etapa de redacción
6. Ajustar el plan de trabajo o calendario de actividades



### Instancias consultivas

Diálogos en emplazamientos

Diálogos disciplinarios

Tránsito a la etapa 2 Redacción de Estatutos

# Materias prioritarias detectadas en Fase I

## **I. Territorio:**

Aborda las diferentes formas de hacer referencia explícita o no a los emplazamientos (Casa Central/Sedes/Campus). La determinación de esta materia se propone como el pilar principal de una actualización de Estatutos porque repercute en diversos aspectos que, según el diagnóstico, son necesarios de fortalecer y actualizar.

## **II. Desarrollo Unidades Académicas & Docentes:**

Esta materia propone estudiar las estructuras departamentales actuales, dando flexibilidad para organizarse disciplinariamente. Asimismo, analiza la importancia de crear espacios intermedios de coordinación disciplinar (Facultades, Escuelas o Institutos) y que estos, a su vez, sean el puente de trabajo con la Vicerrectoría Académica.

## **III. Estructura del gobierno universitario:**

Propone fortalecer la agilidad, eficiencia y sostenibilidad, revisando las atribuciones del Rector, la eventual creación de una Prorectoría y/o de Vicerrectorías, así como la definición de mecanismos para su creación, la revisión de funciones del Consejo Superior, la incorporación de la Contraloría General en los Estatutos, entre otros aspectos propios de la estructura organizativa Institucional.

## **IV. Consejos Académico y Normativo de Sedes:**

Al igual que la materia anterior, el foco está en la necesidad de propender a la agilidad, eficiencia y sostenibilidad del proyecto educativo. Desde los talleres con Consejeras y Consejeros se propuso rediseñar estos cuerpos colegiados, asegurando su rol unificado y transversal, teniendo especial cuidado en las particularidades de cada nivel formativo.

## **V. Triestamentalidad:**

Propone oficializar los espacios de participación que actualmente tienen los estamentos de funcionarios y de estudiantes y, a su vez, analizar en qué espacios es adecuada la participación con voz y voto.

## **VI. Profesores:**

El foco tiende a analizar las garantías estatutarias para el desarrollo y flexibilidad en las trayectorias de profesores/as actualmente adscritos a las Carreras Académica o Docente.

## **VII. Género, diversidad e Inclusión:**

Es una materia que se percibe relevante de abordar, habilitando espacios de mayor participación e inclusión, promoviendo una comunidad que se enriquece de la diversidad de sus integrantes.

# Abordaje de materias e instancias consultivas

Materias altamente relevantes  
Materias complementarias

Territorio

Desarrollo Unidades Académicas & Docentes

Estructura del gobierno universitario

Sesión 1 Consejo Directivo

Triestamentalidad

Género,  
diversidad  
e Inclusión

Profesores

Consejo Académico y  
Consejo Normativo  
de Sedes

Instancias consultivas en emplazamientos y disciplinas

# Abordaje de materias prioritarias

**I. Territorio**

**II. Desarrollo Unidades Académicas & Docentes**

**III. Estructura del gobierno universitario**

**IV. Consejos Académico y Normativo de Sedes**

**V. Triestamentalidad**

**VI. Profesores**

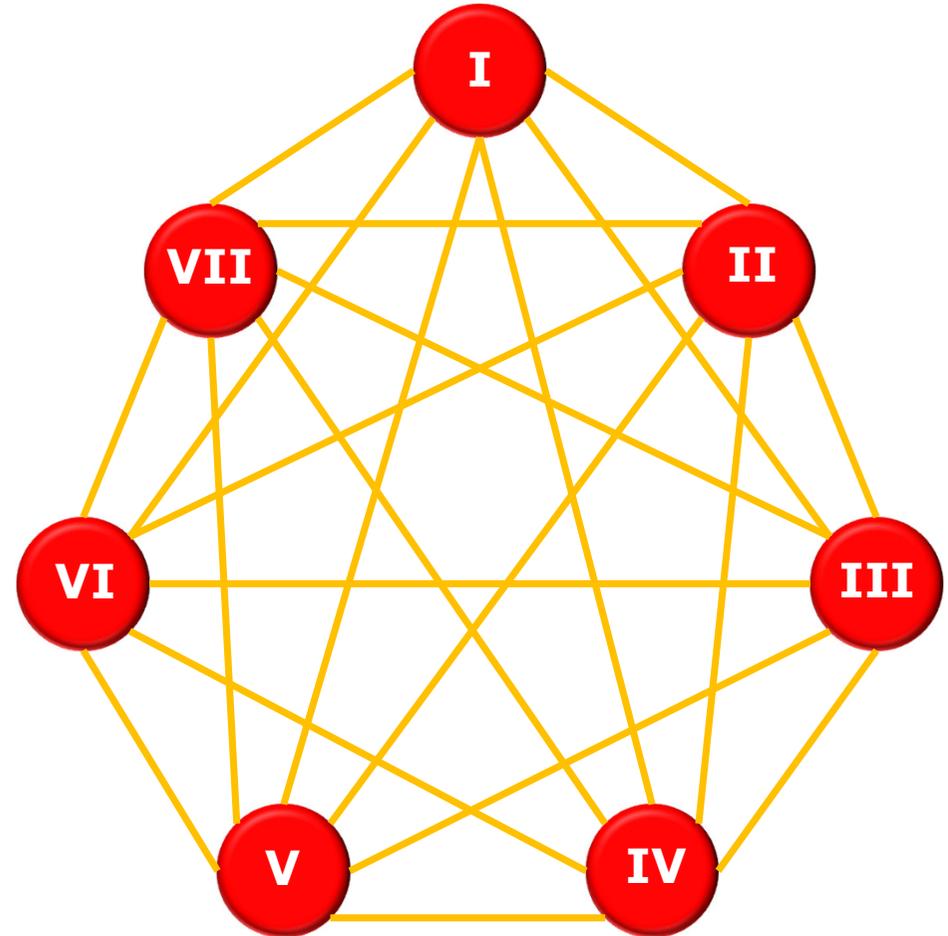
**VII. Género, diversidad e Inclusión**

## Desafío

Definir abordaje de materias prioritarias altamente relacionadas

## Análisis

¿Materias **prioritarias**  
v/s  
Materias **estatutarias**?



# Propuesta de abordaje sobre las materias priorizadas

## Algunas reflexiones

- Cambios graduales en los Estatutos
- Impacto materias prioritarias en materias estatutarias actuales
- Concretar discusión y análisis de materias prioritarias
- Estatutos: "Instrumento que da estructura a la Organización y al funcionamiento general de nuestra Institución, son habilitadores, definen el diseño de la casa de todas y todos."

# Análisis materias Estatutos vigentes

Título I. Nombre y Domicilio

Título II. Los principios fundamentales

**La Institución**

Título III. La universidad

Título IV. La institución y sus miembros

Título V. Grados y títulos

Título VI. Los claustros institucionales

Título VII. El Consejo Superior

Título VIII. El Consejo Académico

Título IX. El Consejo Normativo de Sedes

Título X. El Rector y los integrantes de Rectoría

Título XI. El Secretario General

Título XII. La organización académica de la Casa Central

Título XIII. La organización académica de las Sedes

Título XIV. Las reformas a los Estatutos

Título XV. El patrimonio

Título XVI. La disolución de la Fundación

**Territorialidad & gobernanza**

Título clave para comprender estructura de Estatutos

# TITULO IV LA INSTITUCIÓN Y SUS MIEMBROS

**Art. 10:** Son miembros de la Institución las autoridades, los académicos, los docentes, los estudiantes y los paraacadémicos.

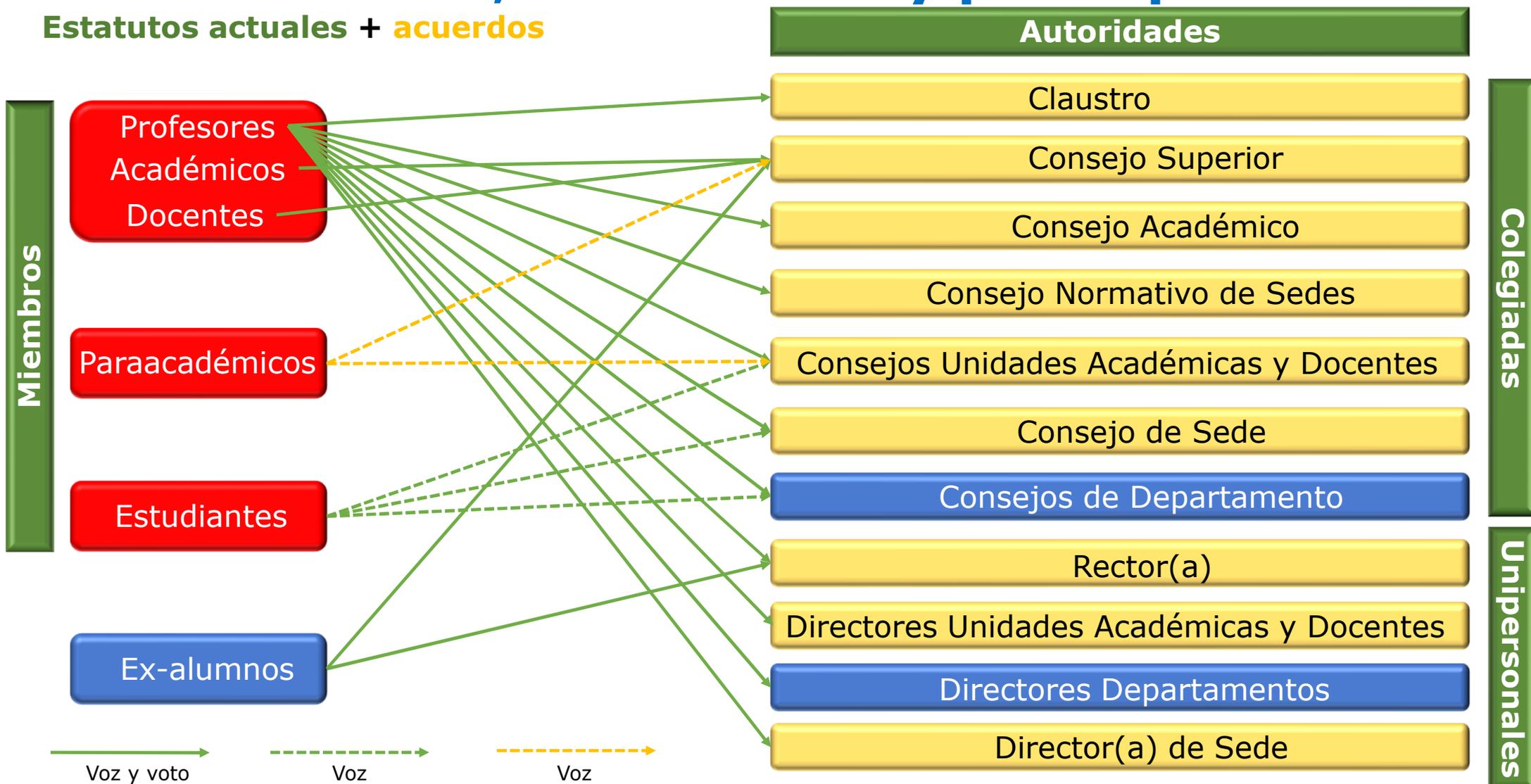
**Art. 12:** Todos los miembros de la Institución tienen derechos y obligaciones que estarán regulados por estos Estatutos y los reglamentos institucionales. Esas normas regularán, entre otros, el ejercicio del derecho que les asiste a ser consultados y a participar en la discusión de las materias que les afecten directamente.

**Art. 11:** En la Institución existirán autoridades unipersonales y colegiadas.

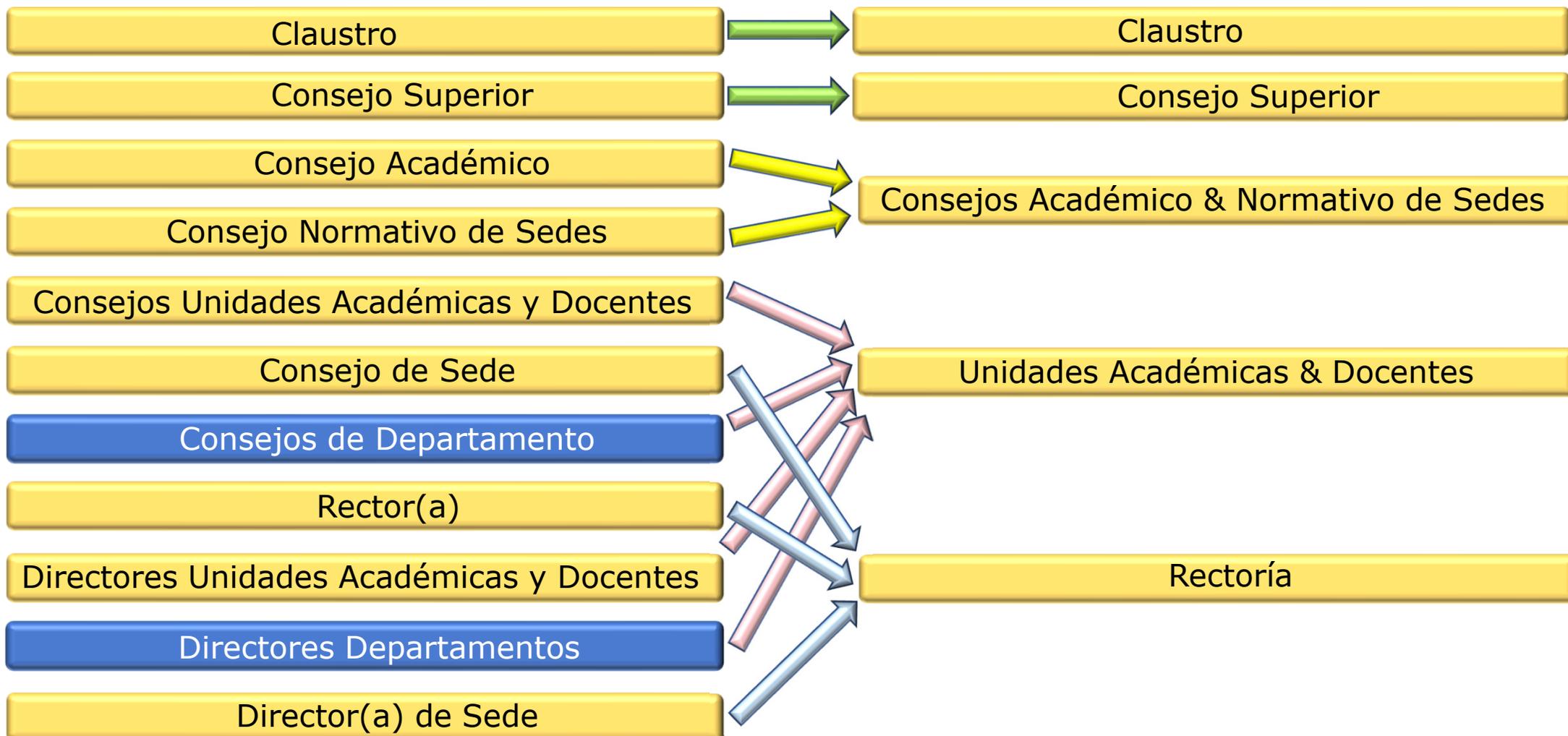
- Serán autoridades colegiadas los Claustros, el Consejo Superior, el Consejo Académico, el Consejo Normativo de Sedes y los consejos de Sedes, de Unidades Académicas y de Unidades Docentes, los cuales tendrán las facultades, atribuciones y composición que estos Estatutos y los reglamentos dispongan.
- Serán autoridades unipersonales, el Rector, los Vicerrectores, el Secretario General, los Directores de Sedes y los Jefes de Unidades, los cuales tendrán las atribuciones establecidas en estos Estatutos, en los reglamentos y en los decretos de delegación de atribuciones del Rector.

# Miembros, Autoridades y participación

Estatutos actuales + acuerdos



# Relacionando Autoridades y materias prioritarias



# Miembros, materias prioritarias y materias estatutarias

Profesores Académicos Docentes

Triestamentalidad Profesores

Paraacadémicos

Estructura del gobierno universitario  
Consejo Académico & Consejo Normativo de Sedes

Estudiantes

Desarrollo Unidades Académicas & Docentes

Ex-alumnos

Género, diversidad e inclusión

→ TITULO II LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Territorio

→ Refrendado en **principio orientador**, a aplicar en instancias de gobierno

Claustro

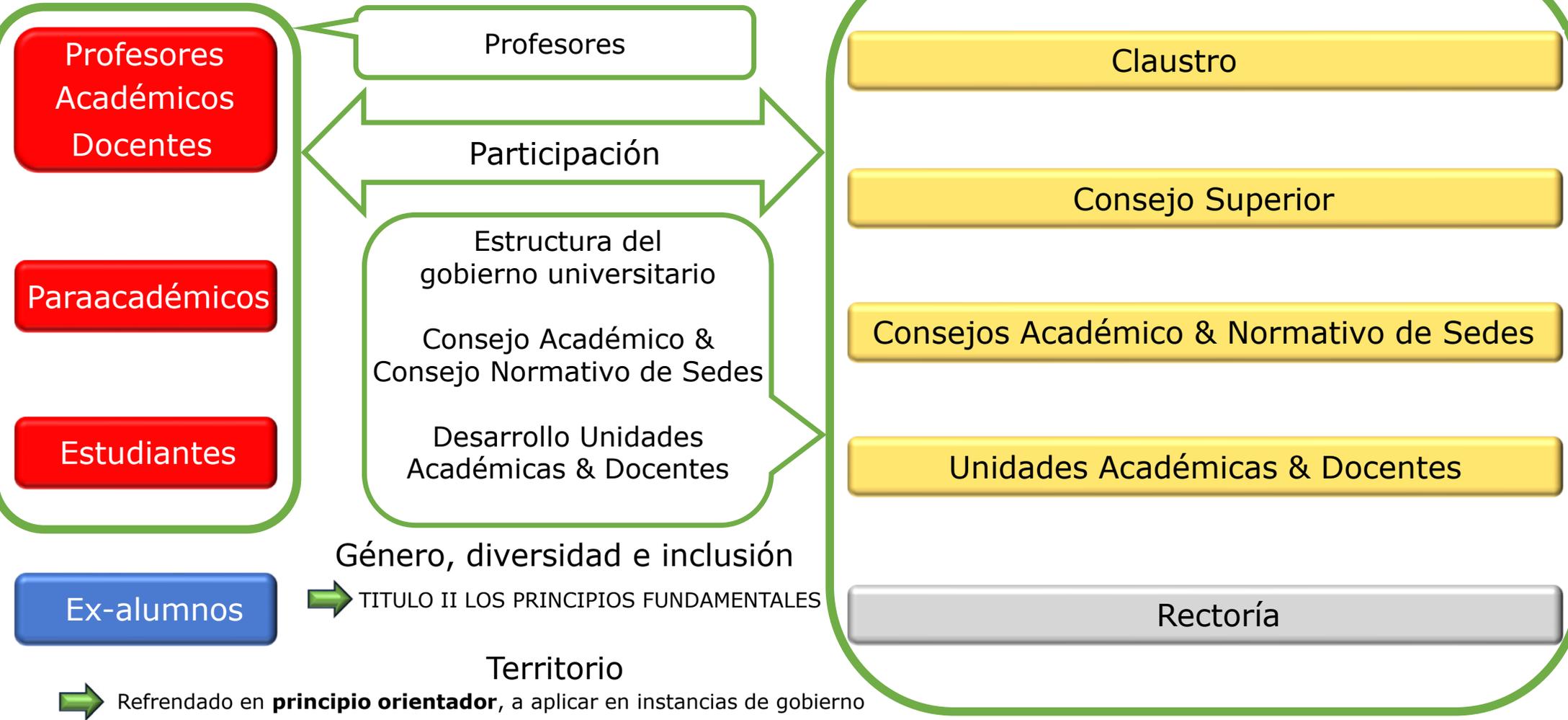
Consejo Superior

Consejos Académico & Normativo de Sedes

Unidades Académicas & Docentes

Rectoría

# Miembros, materias prioritarias y materias estatutarias



# Abordaje de materias prioritarias

**I. Territorio**

**II. Desarrollo Unidades Académicas & Docentes**

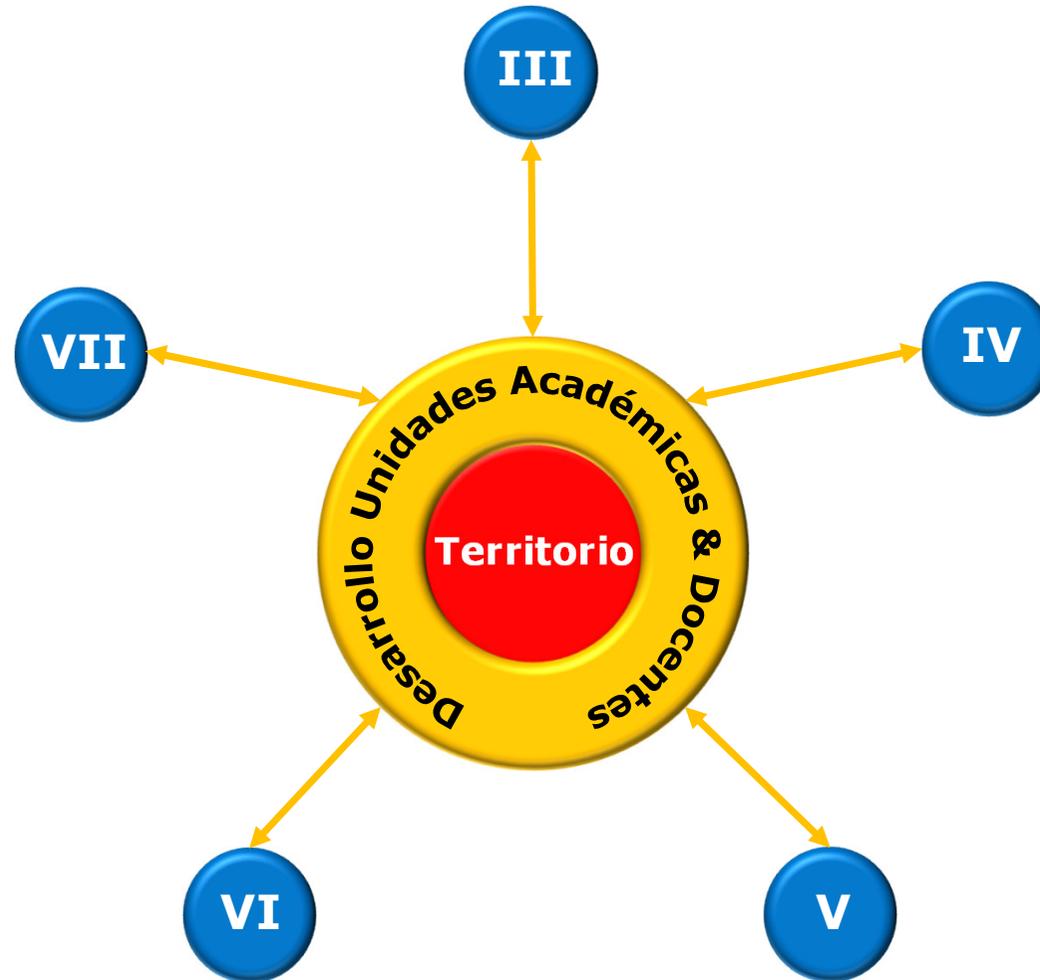
**III. Estructura del gobierno universitario**

**IV. Consejos Académico y Normativo de Sedes**

**V. Triestamentalidad**

**VI. Profesores**

**VII. Género, diversidad e Inclusión**



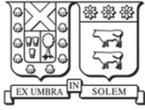
# Propuesta de abordaje materias prioritizadas

**Territorio:** Considerando que el Claustro Pleno ratificó el principio orientador, que implica eliminar diferencias en el quehacer en los diferentes emplazamientos facilitando así el desarrollo de la Institución, se propone aplicar este principio para el tratamiento de las otras materias prioritarias y estudiar eventual referencia a emplazamientos en los Estatutos.

**Desarrollo Unidades Académicas & Docentes:** Se propone comenzar estudiando el despliegue del quehacer de los Departamentos de Sedes y las Unidades Académicas y Docentes de Casa Central a nivel institucional, considerando que propuestas resultantes podrían tener impacto en las restantes materias, en particular, en la **Estructura del gobierno universitario** y los **Consejos Académico y Normativo de Sedes**.

**Materias restantes:** Se propone tratar las cinco materias restantes estudiando, en el contexto de los Estatutos vigentes, miembros de la Institución, Autoridades colegiadas y unipersonales, y participación.

¿Aprobado?



UNIVERSIDAD TECNICA  
FEDERICO SANTA MARIA

## Tabla sesión N°2 Consejo Directivo Actualización y Modernización de Estatutos

- Acta aprobada sesión N°1 Consejo Directivo
- Propuestas de mejoras al Plan de Trabajo Fase II
- Propuesta abordaje de materias prioritarias
- **Materias prioritarias, decisiones críticas y alternativas**
  - Territorio
  - Desarrollo Unidades Académicas & Docentes
  - Género, diversidad e inclusión
- Propuesta instancias consultivas



# Materia prioritaria: Territorio

## **Principio orientador para la actualización de estatutos**

“Con el fin de fortalecer el logro de los propósitos institucionales y garantizar el desarrollo armónico de todos los emplazamientos, es necesario actualizar los Estatutos en un proceso transparente, ágil y participativo.”

## **Propuesta abordaje materias priorizadas**

Aplicar principio orientador para el tratamiento de las otras materias prioritarias y estudiar eventual referencia a emplazamientos en los Estatutos.

# Materia prioritaria: Territorio

## Casa Central - Sedes

- Las diferencias entre la Casa Central y las Sedes obedecen a la separación de niveles formativos, sin embargo, la organización de una Sede, según los Estatutos vigentes, corresponde a una macrounidad similar a las Unidades Académicas/Docentes de Casa Central.
- Al “desarrollar todo nuestro quehacer de manera ágil y eficiente en todos los emplazamientos de la UTFSM en que sea pertinente” deja de tener sentido la separación entre la Casa Central (incluyendo extensión a Campus) y las Sedes.

# Materia prioritaria: Territorio

## Decisiones críticas tomadas

- Eliminar referencia explícita en los Estatutos a Casa Central y Sedes

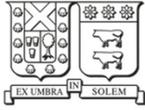
## Decisiones críticas pendientes

- ¿Emplazamientos como función académica o administrativa?
- ¿Establecer denominación para algunos emplazamientos?, ¿cuál?
- ¿Explicitar dicha denominación en los Estatutos?, ¿cómo?
- ¿Definir organización de los emplazamientos en un Reglamento?
- ¿Otras decisiones pendientes?

# Materia prioritaria: Territorio

## Decisiones críticas

- Domicilio en la ciudad de Valparaíso
- Eliminar referencia explícita en los Estatutos a Casa Central y Sedes
- Emplazamientos como función administrativa que acoge unidades académicas
- Denominación emplazamientos: campus o sede
- No explicitar denominación en los Estatutos
- Definir organización de emplazamientos en un Reglamento



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

## Tabla sesión N°2 Consejo Directivo Actualización y Modernización de Estatutos

- Acta aprobada sesión N°1 Consejo Directivo
- Propuestas de mejoras al Plan de Trabajo Fase II
- Propuesta abordaje de materias prioritarias
- **Materias prioritarias, decisiones críticas y alternativas**
  - Territorio
  - **Desarrollo Unidades Académicas & Docentes**
  - Género, diversidad e inclusión
- Propuesta instancias consultivas



# Materia prioritaria: Desarrollo Unidades Académicas & Docentes

## Departamentos Sede Viña del Mar

- Ciencias
- Construcción & Prevención de Riesgos
- Diseño & Manufactura
- Electrotecnia & Informática
- Mecánica
- Química & Medio Ambiente



## Organización académica campus & sedes



### Unidades académicas Casa Central & Campus

## Unidades docentes Casa Central & Campus

- Aeronáutica
- Educación Física, Deportes & Recreación
- Estudios Humanísticos

- Arquitectura
- Electrónica
- Física
- Industrias
- Informática
- Ingeniería Comercial
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería en Diseño
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Metalúrgica & de Materiales
- Ingeniería Química & Ambiental
- Matemática
- Obras Civiles
- Química



## Departamentos Sede Concepción

- Ciencias
- Construcción & Prevención de Riesgos
- Electricidad
- Electrónica & Informática
- Mecánica
- Química & Medio Ambiente



## Materia prioritaria: Desarrollo Unidades Académicas & Docentes

***“Desarrollar todo nuestro quehacer de manera ágil y eficiente en todos los emplazamientos de la UTFSM en que sea pertinente”***

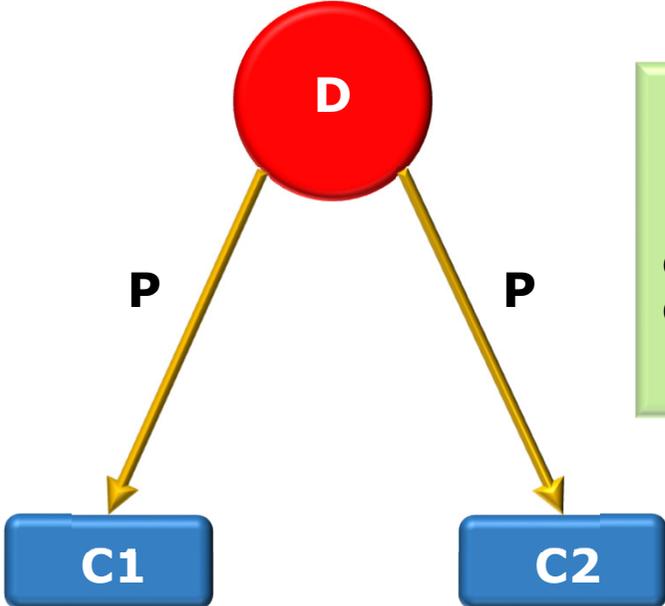
La UTFSM está presente en las tres principales regiones del país, pero sólo en la región de Valparaíso desarrolla su quehacer desde la formación técnica al postgrado científico y profesional

- ¿Cómo potenciar sinergia entre el quehacer en Valparaíso y Viña del Mar?
- ¿Cómo potenciar nuestra contribución al país en las regiones Metropolitana y del Bío-Bío *desplegando todo nuestro quehacer?*
- ¿Cómo ofrecer *ampliamente* formación técnica e ingenierías de base tecnológica en la región Metropolitana?
- ¿Cómo ofrecer ingenierías de nivel civil en la región del Bío-Bío?

**¡Por supuesto, todo esto, si fuera pertinente!**

# Materia prioritaria: Desarrollo Unidades Académicas & Docentes

## Modelos actuales de desarrollo de programas disciplinares

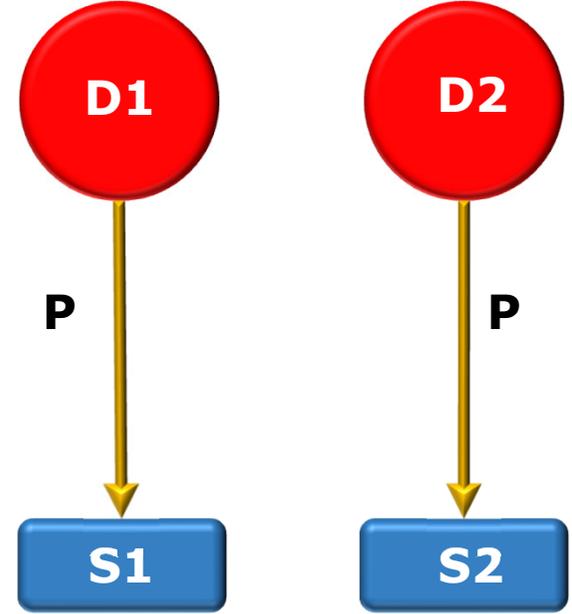


**Modelo Casa Central (campus)**



Actividades en disciplina X en todo Campus están asociadas a una única Unidad Académica/Docente

Considerando que desplegamos el quehacer académico de la Institución en todo emplazamiento en que sea pertinente, ¿qué Unidad ofrecería actividades en disciplina X en un emplazamiento cualquiera?



**Modelo Sedes**



Actividades en disciplina X en una Sede están asociadas a un Departamento de dicha Sede

# Materia prioritaria: Desarrollo Unidades Académicas & Docentes

- ¿Necesitamos capa intermedia?
  - ¿Mantener diferencia entre Unidades Académicas y Docentes en Campus?
  - ¿Mantener diferencia con Departamentos de Sedes?
  - ¿Todo con la misma denominación?
  - ¿Otras alternativas?
- 

## Informe de salida fase I

1. Se considera relevante el planteamiento de crear estructuras intermedias entre Departamentos y Autoridades centrales.
2. Se pasa de un modelo centrado en lo territorial a otro basado en lo disciplinar.
3. No se detecta con nitidez la figura que podrían adoptar la estructura intermedia (Facultad, Escuelas, o Instituto), pese a eso, algunos análisis se acercan más a la idea de crear Facultades, aunque debiese evaluarse el tamaño de las unidades, el balance de poder, eventuales distorsiones en procesos electorales y el impacto administrativo o de desarrollo de los actuales Departamentos.

# Materia prioritaria: Desarrollo Unidades Académicas & Docentes

- ¿Necesitamos capa intermedia?
- ¿Mantener diferencia entre Unidades Académicas y Docentes en Campus?
- ¿Mantener diferencia con Departamentos de Sedes?
- ¿Todo con la misma denominación?
- ¿Otras alternativas?

## Informe de salida fase I

1. Forma de organización Departamental actual y/o la lógica de éstos como núcleo de la actividad académica, abriendo espacios de flexibilidad para reestructurarse.
2. Niveles formativos desde el grado técnico universitario hasta el doctorado.

## Materia prioritaria: Desarrollo Unidades Académicas & Docentes

***"Se considera relevante el planteamiento de crear estructuras intermedias entre Departamentos y Autoridades centrales"***

### **Disciplinas**

- Departamentos en Valparaíso y Viña del Mar: disciplina única
- Departamentos en Concepción y Viña del Mar: varias disciplinas

### **Unidades intermedias**

- Valparaíso + Santiago: 17 Unidades Académicas y Docentes
- ¿Tiene sentido constituir 17 "unidades intermedias"?

### **¿Por qué y para qué crear una capa intermedia?**

- Coordinación disciplinar institucional
- Disminución de reportes al VRA

**Instancias para trabajo interdisciplinar/inter unidades intermedias**

# Materia prioritaria: Desarrollo Unidades Académicas & Docentes

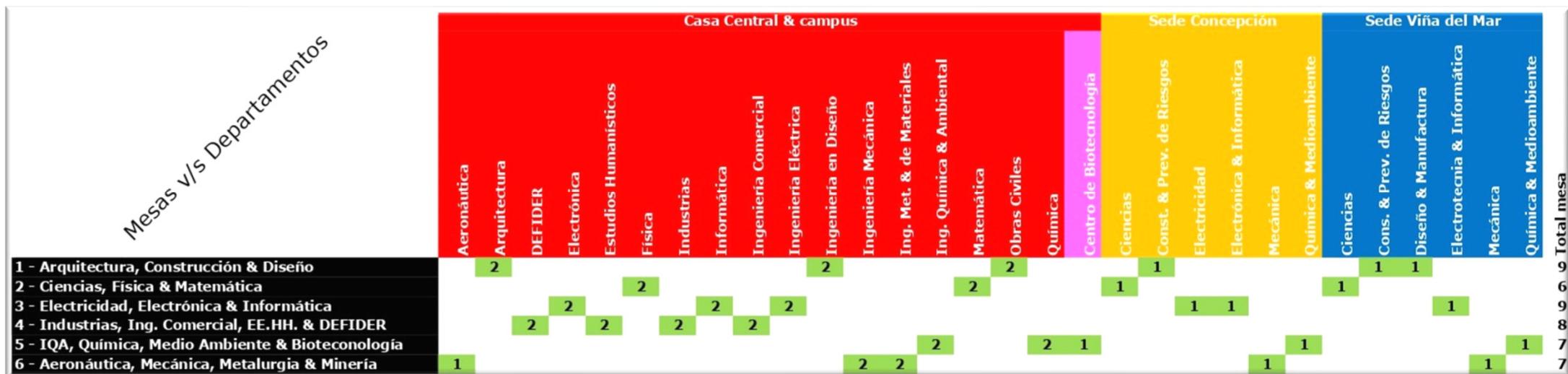
## Jornada de Articulación Institucional, mayo de 2023

Grupos v/s Departamentos

	Casa Central & campus														Sede Concepción			Sede Viña del Mar																		
	Aeronáutica	Arquitectura	DEFIDER	Electrónica	Electrónica	Estudios Humanísticos	Física	Industrias	Informática	Ingeniería Comercial	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería en Diseño	Ingeniería Mecánica	Ing. Met. & de Materiales	Ing. Química & Ambiental	Matemática	Obras Cíviles	Química	Centro de Biotecnología	Ciencias	Const. & Prev. de Riesgos	Electricidad	Electrónica & Informática	Mecánica	Química & Medioambiente	Ciencias	Cons. & Prev. de Riesgos	Diseño & Manufactura	Electrotecnia & Informática	Mecánica	Química & Medioambiente					
1 - Actividad Física																																				
2 - Administración, Ciencias Económicas & Gestión																																				
3 - Arquitectura, Construcción & Diseño																																				
4 - Biotecnología																																				
5 - Ciencias de la Computación & Informática																																				
6 - Electricidad & Electrónica																																				
7 - Física																																				
8 - Humanidades, Arte, Ciencias Sociales & Idiomas																																				
9 - Matemática																																				
10 - Mecánica																																				
11 - Metalurgia, Minería & Química																																				

# Materia prioritaria: Desarrollo Unidades Académicas & Docentes

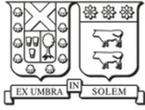
## Jornada de Articulación Institucional II, octubre de 2023



# Decisiones críticas: Desarrollo Unidades Académicas & Docentes

## Capa intermedia

- ¿Macrounidad (multi)disciplinar institucional?
- ¿Organización de Departamentos disciplinares afines?
- ¿Quién define/decide afinidad disciplinar?
- + criterios: ¿# Departamentos?, ¿# personas?, ¿etc.?
- Gobernaza macrounidad: ¿Consejo?, ¿Jefe?
- Nombres: ¿Facultad?, ¿Instituto?, ¿otro?
- ¿Otras decisiones?



UNIVERSIDAD TECNICA  
FEDERICO SANTA MARIA

## Tabla sesión N°2 Consejo Directivo Actualización y Modernización de Estatutos

- Acta aprobada sesión N°1 Consejo Directivo
- Propuestas de mejoras al Plan de Trabajo Fase II
- Propuesta abordaje de materias prioritarias
- Materias prioritarias, decisiones críticas y alternativas
  - Territorio
  - Desarrollo Unidades Académicas & Docentes
  - Género, diversidad e inclusión
- **Propuesta instancias consultivas**



# Diálogos en emplazamientos

- Qué informamos: gobernanza CD + CE, Plan de Trabajo Fase II, abordaje de materias
- Qué consultamos: definiciones territorio y capa académica intermedia
- Emplazamientos: Concepción, Santiago, Valparaíso y Viña del Mar
- Formato y dinámica: ¿trabajos en grupos pequeños o ampliados?
- Participación: voluntaria, ¿cómo lograr alta participación?
- Facilitadores: Integrantes del Consejo Directivo
- Invitados: ¿profesores?, ¿funcionarios?, ¿estudiantes?
- Fechas: ¿antes de elecciones (10.10 – 17.10)?
- Comité Ejecutivo: preparar material





UNIVERSIDAD TECNICA  
FEDERICO SANTA MARIA

# Fase 2: Actualización de Estatutos

## Universidad Técnica Federico Santa María

**Espacio de Trabajo**  
**Consejo Directivo**

**Actualización y Modernización de Estatutos**  
**Sesión N°2**

07-08 de octubre de 2024

